

**Patronato del Parque Natural de Moncayo**  
**Sesión Ordinaria, martes 26 de noviembre de 2019**

**ACTA Nº 37**

Siendo las 11'30 horas del día 26 de noviembre de 2019, en Añón de Moncayo (Zaragoza), se celebra sesión ordinaria del Pleno del Patronato del Parque Natural del Moncayo, con los asistentes y representación que se citan a continuación:

**REPRESENTACIÓN Y ASISTENTES**

- Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Diego Bayona Moreno;
- Departamento de Hacienda y Administración Pública, D. Sergio Pérez Pueyo;
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Patrimonio Cultural), D. José Ignacio Royo Guillén;
- Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (Turismo), Dña. Lourdes Pascual Alonso;
- Comarca del Aranda, D. Jesús Enrique Martínez Barcelona;
- Comarca del Campo de Borja, Dña. María Ascensión Sanjuan Sanjuan;
- Comarca de Tarazona y el Moncayo, D. Alberto Val Dúcar;
- Ayuntamiento de Añón de Moncayo; D. José María Vijuesca Ledesma;
- Ayuntamiento de Calcena, D. Mariano Miguel San Claudio;
- Ayuntamiento de Litago, D. Rafael Ávila Peña;
- Ayuntamiento de Lituénigo, D. Alberto Negredo Hernández;
- Ayuntamiento de Purujosa, D. Félix Lalana Adiego;
- Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo, D. Diego García Gracia;
- Ayuntamiento de Talamantes, D. José Julián Domínguez Ibáñez;
- Ayuntamiento de Tarazona, Dña. Ana Rita Marqués Carcavilla;
- Ayuntamiento de Trasmoz, D. Juan Carlos Conejos Villanueva;
- Diputación Provincial de Zaragoza, D. Pedro Feliciano Tabuenca López;
- Asociaciones conservacionistas, Dña. Sofía Morcelle Mainar;
- Federación Aragonesa de Montañismo, D. Antonio Veramendi Lahuerta;
- Universidad de Zaragoza, D. Luis Alberto Longares Aladrén;
- Consejo de Protección de la Naturaleza, D. Alfonso Calvo Tomás;
- Propiedad Privada, Dña. María Dolores Millán Ibáñez;
- Junta de Castilla y León, D. José Manuel Meneses Canalejo;
- Director de la Reserva Natural Dirigida, D. Ángel Daniel García Gil.

## **REPRESENTANTES AUSENTES**

- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio);
- Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales;
- Federación Aragonesa de Caza;
- Asociaciones de empresarios;
- Organizaciones agrarias.

## **INVITADOS**

- D. José Luis Clavero Villacampa, Asesor Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente;
- Dña. Paula Fernández Blanco, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza;
- D. Sergio García Atarés, Asistencia técnica de SARGA;
- Dña. María Eugenia Coloma Lavilla, Presidenta de la Comarca Campo de Borja;
- Dña. Silvia Baigorri, Asesora del Ayuntamiento de Tarazona;
- D. Félix Herrera Lozano, Agente para la Protección de la Naturaleza.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-** Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Propuesta al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre nombramiento de Presidente del patronato para su consideración.
- 3.-** Información sobre la modificación de los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón aprobada por Decreto 212/2019,. de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón.
- 4.-** Información sobre el proceso de participación ciudadana de los Planes de Gestión de la Red Natura 2000.
- 5.-** Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2018.
- 6.-** Presentación de actuaciones ejecutadas durante 2019.
- 7.-** Ruegos y Preguntas.

El representante del Ayuntamiento de Añón de Moncayo toma la palabra para dar la bienvenida a su municipio a los miembros del Patronato del Parque Natural del Moncayo, tras lo cual el Director del Parque Natural, ejerciendo las funciones de Presidente del Patronato, agradece sus palabras y su acogida, agradeciendo también su asistencia a los restantes miembros del Patronato aquí presentes, pasando, acto seguido, a abordarse ya los distintos puntos de su Orden del Día.

### **Primer punto: Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se procede a someter a aprobación el Acta de la sesión anterior celebrada el 4 de diciembre de 2018 y que fue remitida, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a todos los miembros del Patronato para su examen.

El acta es aprobada por el asentimiento unánime de los miembros asistentes.

### **Segundo punto: Propuesta al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre nombramiento de Presidente del Patronato para su consideración.**

El Director del Parque Natural da lectura al artículo 5 del Reglamento de Régimen Interno del Patronato en el que se recoge el procedimiento de nombramiento de su Presidente, tras lo cual solicita la propuesta de posibles candidatos, propuestas que serán comunicadas al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para su consideración. Dicho esto, se presenta la postulación del representante titular de las Organizaciones Conservacionistas, D. Luis Tirado Blázquez, por parte de su suplente, presente en la sesión; también lo hace la representante del Ayuntamiento de Tarazona, Dña. Ana Rita Marqués Carcavilla, el representante del Ayuntamiento de Talamantes, D. José Julián Domínguez Ibáñez, y, el representante del Ayuntamiento de Añón de Moncayo, D. José María Vijuesca Ledesma. Se acuerda remitir dichas propuestas al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para su consideración.

### **Tercer punto: Información sobre la modificación de los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón aprobada por Decreto 212/2019, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón.**

El Director del Parque Natural informa a los presentes de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón del Decreto 212/2019, de 22 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón, y que afecta a este Patronato al establecer en su artículo 4.1) la inclusión en el mismo de una persona en representación de la Federación Aragonesa de Caza, inclusión que supondrá la modificación de los artículos 9 y 23 del Reglamento de Régimen Interno del Patronato referidos, respectivamente, a la composición del Pleno y de la Comisión Directiva, en la que quedará incluido en su apartado e).

### **Cuarto punto: Información sobre el proceso de participación ciudadana de los Planes de Gestión de la Red Natura 2000.**

Toma la palabra el representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar al Pleno de que se está llevando a cabo el proceso de aprobación de los Planes de Gestión de todos los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natura 2000 que incluyen lo que se conoce como ZEPAS y LICs, siendo algo ya

urgente al ser la Comunidad Autónoma de Aragón la única Comunidad Autónoma de España que no ha iniciado aún este proceso de aprobación por lo que la Comisión Europea urge ya a ello. Estos Planes constan de dos partes, en primer lugar un Plan Director que ya se ha empezado a tramitar encontrándose en este momento en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) para su evaluación, y, en segundo lugar de todos los Planes correspondientes a cada uno de los LICs y ZEPAS cuyo número asciende a 203 Planes entre ambas figuras, y, a los que se añaden otros 200 Planes de Especies y de Hábitats. Con relación a todo ello se inició el pasado día 15 de octubre, un proceso de participación ciudadana, todavía abierto, en el que poder presentar alegaciones y al que se puede acceder a través de la página web del Gobierno de Aragón, en el apartado de participación ciudadana, en el que se referencia un link a través del que acceder a la información sobre esta cuestión, información que también se encuentra disponible en las Oficinas Comarcales Agroambientales (OCA). Comenta la intención por parte de la Administración de realizar, ya de cara al próximo año, de talleres con participación ciudadana en cada una de las capitales de las tres provincias de la región, si bien podría plantearse la realización de alguno más si hubiera demanda para ello, insistiendo a los representantes de los Ayuntamientos presentes, de la importancia que para ellos tiene el examen de la documentación sometida a información pública para que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en la defensa de sus intereses si bien, y dado que este proceso desembocará en el oportuno Decreto, éste último contará también con su trámite de información pública en el que también se podrán presentar las alegaciones que se consideren.

Por parte del Director del Parque Natural se indica la posibilidad de poder consultar también cualquier cuestión concreta que se desee conocer a través del Área Medioambiental 20 (AMA).

### **Quinto punto: Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2018.**

El Director del Parque Natural somete a la aprobación del Pleno del Patronato la Memoria Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2018 que ha sido remitida a todos sus miembros para su examen, solicitando de los mismos posibles objeciones, solicitudes de ampliación de información o aclaraciones.

No habiendo más consideraciones, la Memoria Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2018 es aprobado por asentimiento unánime.

### **Sexto punto: Presentación de actuaciones ejecutadas durante 2019.**

La Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, pasa a exponer las actuaciones ejecutadas a lo largo del ejercicio 2019 y que engloba en tres apartados correspondiente a: Actuaciones ejecutadas a través de empresa pública, actuaciones ejecutadas a través de contratación externa y transferencias incondicionadas.

Dentro del primer grupo se incluyen las actividades desarrolladas por las cuadrillas del Parque Natural en cuanto a la mejora de hábitats, conservación del patrimonio natural y el mantenimiento de los equipamientos de uso público, de todo lo cual se hace una relación en la que, entres otras actuaciones, figura la puesta a punto de aspersores antiincendios en Agramonte, la creación de balsas para anfibios, la limpieza del embalse de Lituénigo, podas en Talamantes, el arreglo del corral de Horcajuelo, etc.. Así mismo se incluyen las actuaciones llevadas a cabo por la cuadrilla de incendios forestales en materia de prevención de incendios, las actividades de uso público referidas a los Centros de Visitantes y Programas Educativos, y por último, la asistencia técnica prestada por la empresa pública SARGA.

En el segundo apartado se incluyen las actuaciones relacionadas con el funcionamiento básico como la adquisición de materiales para la gestión y el mantenimiento de los Centros de Visitantes; así como las relacionadas con las infraestructuras de uso público como la realizada en la pérgola del área recreativa de la Fuente Sacristán o la mejora y el mantenimiento de los caminos; también se incluyen en este apartado la redacción del Proyecto de Ordenación de Montes de Talamantes y de su Plan Básico; y, por último, en materia de infraestructuras diversas actuaciones de señalización.

Por lo que se refiere al tercer apartado, en el mismo se incluyen los importes de las transferencias incondicionadas que han sido realizadas a favor de los distintos Ayuntamientos incluidos en el Parque Natural.

### **Séptimo punto: Ruegos y preguntas.**

Abierto el turno de ruegos y preguntas toma la palabra el representante del Ayuntamiento de Añón de Moncayo para interesarse por la señalética de carreteras ya comentado en anteriores sesiones del Patronato, contestándole el técnico de la empresa pública SARGA que las señales están ya encargadas desde hace más de un año pero que el permiso para su instalación por parte del Departamento competente en materia de carreteras del que se disponía caducó por lo que hubo que solicitarlo nuevamente, estando a la espera de esa nueva autorización y teniendo prevista la colocación de esas señales para finales de este año o principios del próximo. En este punto interviene el representante del Ayuntamiento de Calcena para reclamar una mejora en la señalización del Parque Natural en la que se incluyan los municipios de la zona sur del mismo así como la mejora de los accesos no ya hasta la cumbre pero sí al menos hasta Cerro Gordo o Majada. El Director del Parque Natural informa de que se ha recibido informe favorable de la Dirección General de Turismo para la instalación de dos señales homologadas del tipo 9 del Manual de Señalización Turística de Aragón con las indicaciones "Parque Natural del Moncayo Sector Sur" y con la especificación de los lugares en los que debe instalarse y que se corresponden con lo recogido en la propuesta del ejercicio 2019.

El representante del Ayuntamiento de Calcena insiste en la mejora de los accesos al Moncayo desde los municipios de la zona sur, preguntando si hay alguna actuación al respecto. El Coordinador del AMA-20 comenta que si no se puede acceder es por la

existencia de un sistema de cierres pero que las pistas están y que su estado es bueno. La Ingeniero de montes del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad comenta la posibilidad de estudiar el desplazamiento de dicho sistema de cierres hasta una zona de aparcamiento u otras que pudieran determinarse para ver si así se da un mejor servicio.

Sobre esta cuestión de la señalización el representante del Ayuntamiento de Purujosa comenta que su municipio carece de indicación en el cruce de Tierga. Se acuerda retomar este tema para revisar y unificar criterios estableciendo prioridades.

El representante del Ayuntamiento de Calcena informa acerca de una nota que le han facilitado los pastores de La Tonda en la que agradecen la instalación de una placa fotovoltaica para el suministro de corriente eléctrica. Añade, con relación al tema del pastoreo, el mal estado de los pastos que cada día están más cerrados dificultando dicha actividad, interesándose por la posibilidad de realizar algún tipo de actuación sobre los mismos que pudiera contribuir a su mejora. Por parte del representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se pregunta si lo que se está solicitando por el referido representante, es la realización de alguna quema controlada, ya que el Departamento dispone de un equipo de técnicos de la empresa pública TRACSA que realizan ese tipo de actuaciones apoyados bien por las cuadrillas de incendios o bien por la "BRIF" por lo que podría estudiarse esa cuestión. El representante de la Universidad de Zaragoza comenta que por parte de la institución a la que representa, se acaba de realizar un seguimiento de tres años de unas quemas prescritas y solicitadas por los pastores de Yebra y que los resultados, si bien son buenos, siempre requieren de un mantenimiento posterior y continuado por parte del ganado que pascen allí, por lo que en el caso del Moncayo, en el que desde hace ya un tiempo se ha detectado una pérdida de pastos, podría estudiarse esa posibilidad pero que de autorizarse dentro del Parque Natural, debería prescribirse su seguimiento no sólo con relación a asegurarse de que se lleve a cabo el pastoreo, sino de cómo se produce la regeneración de ese pasto para que la acción vaya coordinada no sólo con vistas a las quemas y al pastoreo sino también con las labores de conservación que tiene que realizar el Parque Natural.

Interviene la representante de la Propiedad Privada para, a la vista de los nuevos miembros del Pleno, hacerles conocedores a éstos de la situación en la que se encuentran los propietarios particulares de tierras incluidas dentro de los Espacios Naturales Protegidos y que consideran como un supuesto de expropiación encubierta puesto que esas tierras se incluyeron en dichos Espacios Naturales Protegidos sin contar con el consentimiento de sus propietarios y sin recibir por ello ningún tipo de contraprestación económica cuando los Ayuntamientos obtienen unas ayudas incondicionadas calculadas en función de las hectáreas aportadas al Espacio Natural Protegido lo que, entiende, es un claro agravio comparativo. Recuerda que esta reivindicación ha sido planteada ya ante los Tribunales de Justicia, llegando incluso hasta el Tribunal Supremo que dictó sentencia favorable a las reclamaciones de los propietarios particulares, instando a la Administración a la fijación de las correspondientes compensaciones, fallo que no ha sido atendido por la Administración aragonesa al fijar en cero euros la referida cantidad. El representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, entendiendo la reivindicación planteada

por la representante de la Propiedad Privada, expone que ante la inviabilidad de conceder esas compensaciones por hectárea aportada al Espacio Natural Protegido a todos los propietarios de terrenos particulares por el importante montante económico que ello supondría, se habilitó la fórmula de compensación a favor de los Ayuntamientos con la intención de que dichas ayudas revertieran en la totalidad del municipio y de sus vecinos; también comenta que existe la posibilidad de solicitar una compensación económica ante el posible menoscabo económico, que deberá ser acreditado, que la inclusión de dichas propiedades en un espacio Natural Protegido ha podido suponer a su titular. Interviene el Director del Parque Natural para recordar que está ya publicada la Orden del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 28 de octubre de 2019, por la que se convocan subvenciones para las inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 para el año 2019 y para cuya redacción se han tenido en cuenta las alegaciones presentadas por la asociación que aglutina a los propietarios de terrenos incluidos en Espacios Naturales Protegidos - COPENA-, iniciándose un debate acerca de las posibles actuaciones a realizar en dichos terrenos que sean susceptibles de recibir dichas subvenciones así como sobre el procedimiento de concurrencia competitiva que rige para su obtención. Se cierra el debate reiterando la petición por parte de la representante de la Propiedad Privada de que las ayudas recibidas por los Ayuntamientos por este concepto, si bien son incondicionadas, se procure que reviertan en inversiones en el Parque Natural o cuando menos relacionadas con el medio ambiente.

Toma la palabra el representante del Ayuntamiento de Calcena para plantear las siguientes cuestiones:

- Estudiar la posibilidad de realizar alguna actividad en el muladar aprovechando la existencia de un puesto de observación bien a través del Centro de Interpretación o bien a través de una contratación externa
- Estudiar la posibilidad de la instalación de aljibes contra incendios en la zona de Valdeplata y La Virgen que se adecuen a los nuevos medios de extinción de incendios puesto que se venía utilizando la piscina y ésta resulta ahora inadecuada para aquéllos por lo que el municipio no puede beneficiarse de los mismos como ocurrió en el último incendio.
- Solicita acceso a los datos de la estación meteorológica vía internet, comentándose que existen una serie de problemas técnicos que se están en vías de resolver.
- Pregunta por la posibilidad de ofrecer ayuda y apoyo a particulares, concretamente a los pastores de la zona, en los trámites administrativos para la solicitud de ayudas y subvenciones, a través de las OCAS, a lo que se contesta por parte del representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que deben acudir precisamente a las OCAS para esas cuestiones puesto que en ellas se les facilitará toda la información necesaria.

Toma la palabra la representante de las Asociaciones conservacionistas preguntando si se ha realizado en 2019 el seguimiento de las poblaciones de fauna,

sobre todo de anfibios, invertebrados y quirópteros, y, por la mortalidad de cigüeña negra en una de las líneas eléctricas en el término de Añón que, si bien sabe que ya se ha aislado, pregunta si se está realizando algún seguimiento de esa especie que estaba en migración. Le responden la Ingeniero de montes del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y el Agente para la Protección de la Naturaleza, a la primera de las cuestiones que no se ha llevado a cabo el seguimiento de fauna si bien se estudiará de cara a 2020 en cuanto se conozcan los presupuestos con los que se dispondrá, y, en cuanto a la segunda, que tras notificar a la compañía eléctrica ésta procedió a la reparación de ese poste y de otros más y que, por parte del personal del Parque Natural, se realizan inspecciones periódicas de los tendidos eléctricos mandándose el reporte al Servicio Provincial. El representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente manifiesta que existe ya elaborado un inventario de los tendidos eléctricos peligrosos faltando únicamente su aprobación formal mediante el correspondiente Decreto.

La referida representante pregunta también sobre la movilidad dentro del Parque Natural, si se ha planteado estudiar su posible mejora desde la perspectiva de la sostenibilidad como, por ejemplo, el crear alguna línea de transporte público en aquellos momentos de una mayor afluencia de visitantes al Parque Natural para así reducir tanto las molestias a la fauna como las emisiones de gases a la atmósfera lo que también facilitaría el acceso a los visitantes y su control. Se toma nota de la sugerencia.

El representante del Ayuntamiento de Añón plantea la posibilidad, ante la proximidad de la época de nevadas, de elaborar un plan de gestión, aviso o coordinación de las actuaciones que se pudieran llevar a cabo dentro del Parque Natural ante posibles cortes en accesos en evitación de protestas y problemas. La Ingeniero de montes del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y el Agente para la Protección de la Naturaleza, informan que la competencia para determinar el cierre de accesos corresponde a Protección Civil y no a los gestores del Parque Natural que sólo tienen competencias sobre las pistas, si bien puede pensarse en un sistema para facilitar toda esa información a los Ayuntamientos para que estos, a su vez, puedan trasladarla a los usuarios.

Por último, el representante de la Federación Aragonesa de Montaña pregunta por el estado del Refugio de la Paridera, contestándole la representante del Ayuntamiento de Tarazona que se está prevista su reparación facilitándose más información en próximas sesiones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Director del Parque Natural, actuando como Presidente del Patronato, siendo las 12,45 horas del día señalado.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO

M<sup>a</sup> Eugenia Pascual Miñana

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> EL PRESIDENTE DEL PATRONATO  
(en funciones)

Ángel Daniel García Gil